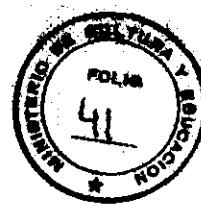




255
RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 57 FEB 1995

VISTO el expediente N°21/08794/93 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional al grado académico de MAESTRIA EN FORMULACION, EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION, de acuerdo con lo aprobado por la Resolución HCS N°207/93; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo resulta necesario otorgar validez nacional al mencionado grado académico.

Que el grado académico propuesto es adecuado respecto de la formación prevista en el plan de estudios.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º de la Ley N°23.068 y por los incisos 8 y 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o.1992-, es atribución de este Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario y en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

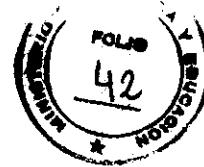
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional al grado académico de

W
MS *JP*



255
RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

MAESTRIA EN FORMULACION, EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

*W
D
M
C*

J

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION